Seguimiento mensual del objetivo de estabilidad

E. Comunidades Aut□nomas Marzo 2018

GR□ ICO 1. CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACI□ N.

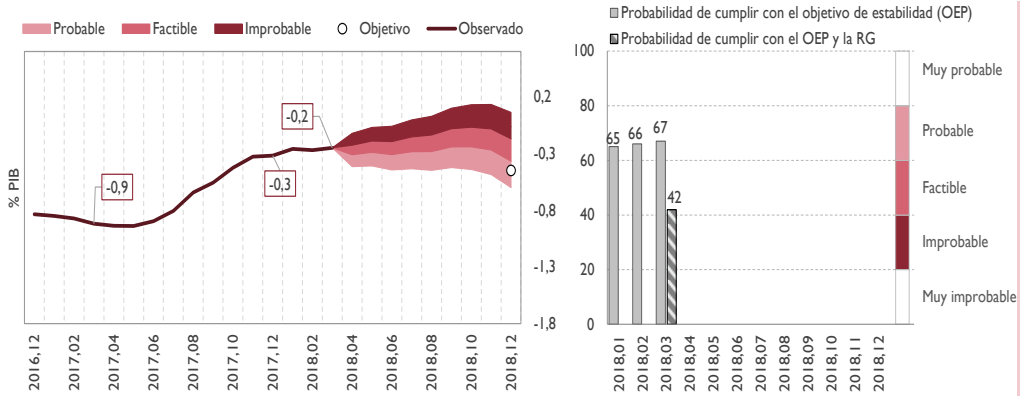

- Se considera probable para el conjunto del subsector CCAA el cumplimiento del objetivo de estabilidad de 2018.
- Se estima que el cumplimiento simult□neo del objetivo de estabilidad y la regla de gasto exigir□ alcanzar un d□ficit inferior cuya consecuci□n se observa factible, aunque ajustada.

GR□ ICO 2. PROBABILIDAD DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD POR CCAA

(PREVISI□ N CON DATOS MARZO 2018)

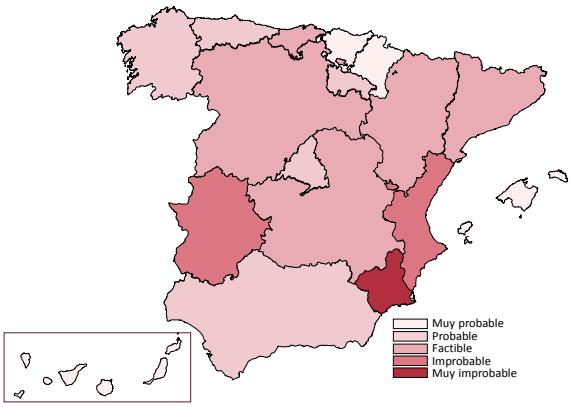

(PREVISI□ N CON DATOS DE INFORME PRESUPUESTOS 2018 –DATOS FEBRERO-)

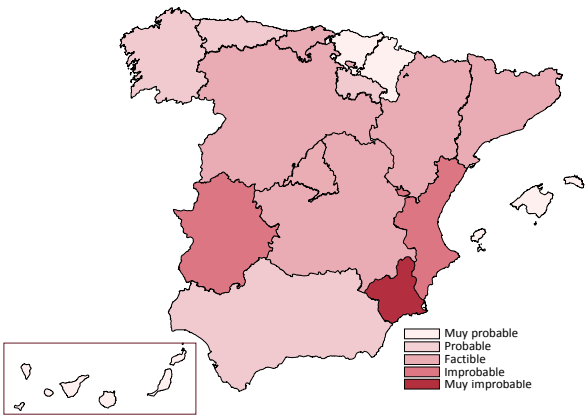

- Para 2018, se aprecia una situaci□n favorable respecto al cumplimiento del objetivo de estabilidad en la mayor□a de las CCAA. S□lo se observan dificultades en los casos de Extremadura y Comunitat Valenciana, para las que se estima improbable dicho cumplimiento; as□ como para la Regi□n de Murcia, en la que se considera muy improbable.

- No hay cambios significativos respecto al an□lisis efectuado en el informe de mayo con las previsiones de presupuestos iniciales, que incorporaban el an□lisis de la ejecuci□n de datos hasta febrero. □nicamente ha variado la calificaci□n por el transcurso del tiempo en la Comunidad Aut□noma de Madrid, en la que se apreci□ factible el cumplimiento del objetivo, pero en una probabilidad cercana al rango de probable.

GRÁFICO 3. RECURSOS NO FINANCIEROS

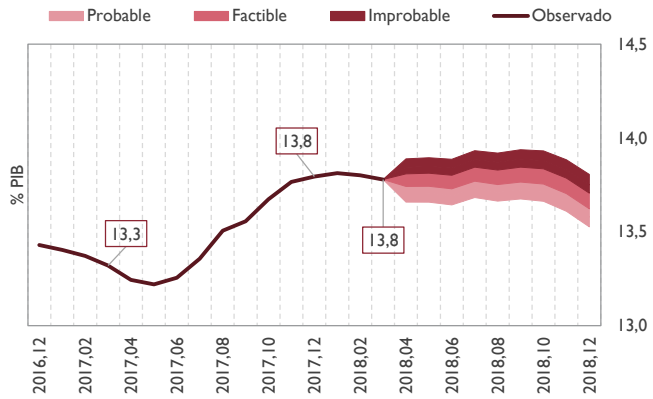

- En términos acumulados de 12 meses, los recursos no financieros registran un aumento del 8%.
- Se prevé que a partir de julio se actualizarán y regularizarán las entregas a cuenta satisfechas de acuerdo con la prórroga hasta entonces, replicando la mensualización de 2017, lo que mantendrá el peso de los recursos en el PIB.
- No obstante, se espera que en los últimos meses del año caiga su peso al no replicarse la regularización de ingresos que tuvo lugar en 2017 a favor de Navarra y País Vasco.

GRÁFICO 5. EMPLEOS NO FINANCIEROS

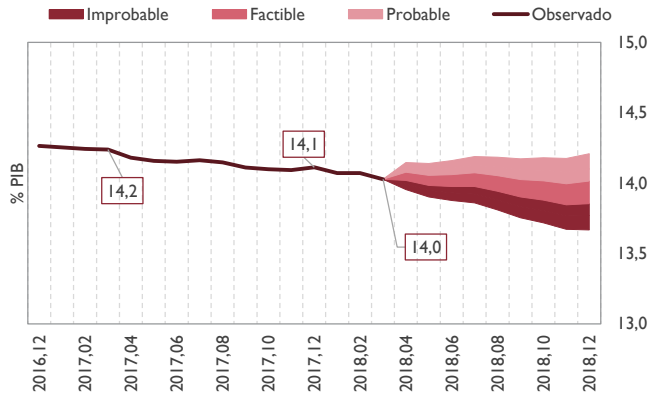

- En términos acumulados de 12 meses, los empleos no financieros aumentan un 2,7% respecto al mismo mes del año anterior.
- Mantienen la tendencia decreciente en porcentaje del PIB de los últimos periodos, que puede frenarse en el último mes por la recuperación esperada de la inversión vinculada a fondos UE.

GRÁFICO 6. VARIACIÓN INTERANUAL DEL GASTO A EFECTOS DE LA REGLA DE GASTO

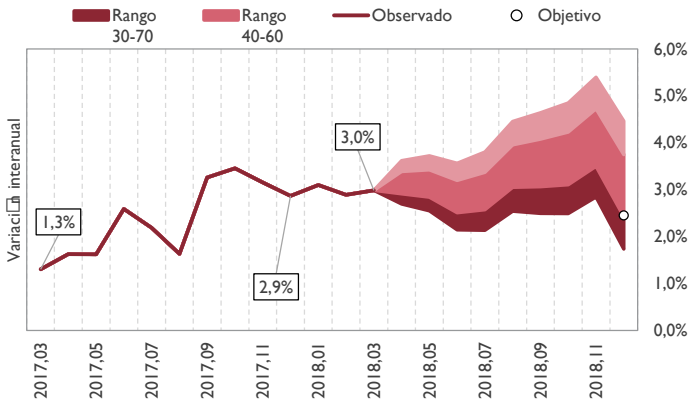

- El crecimiento de los empleos hasta marzo, en términos acumulados de 12 meses, determina una variación del gasto considerado a efectos de la regla del gasto del 3%.
- La evolución esperada de los empleos determina que para el subsector se detecten riesgos moderados de incumplimiento de la regla de gasto.

GRÁFICO 7. RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DE LA REGLA DE GASTO POR CCAA

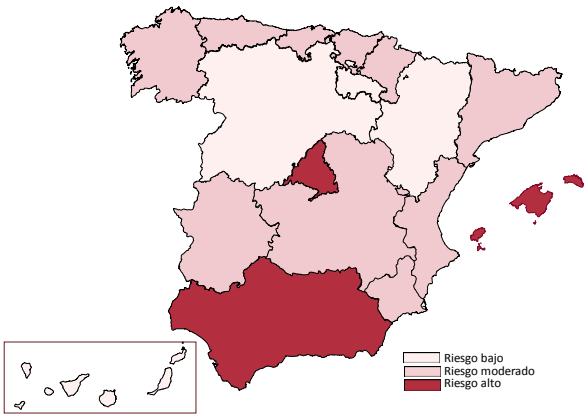

(PREVISIÓN CON DATOS DE INFORME PRESUPUESTOS PARA 2018)

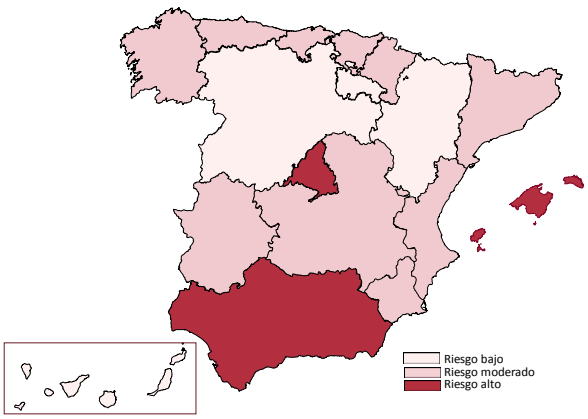

- Para 2018, se aprecian riesgos moderados o altos de incumplimiento de la regla de gasto en la mayoría de las CCAA. Únicamente en Castilla y León, La Rioja, Aragón y Canarias se estima que el crecimiento del gasto computable al cierre será inferior a la tasa de referencia del 2,4% fijada.
- Respecto al análisis efectuado en el informe de mayo, con datos de ejecución hasta febrero, no se han registrado cambios significativos que alteren las conclusiones manifestadas en él.
- Los riesgos apreciados se mitigarían para las CCAA de Baleares, Canarias, Navarra y País Vasco por la aplicación efectiva, en su caso, de la disposición adicional 106ª de la Ley de PGE. Dicha disposición permite a las CCAA que hayan generado superávit en 2017 realizar, bajo ciertas condiciones, inversiones financieramente sostenibles que quedarían excluidas del cómputo de la regla.

Supuestos y notas relativos al seguimiento mensual

- Los gráficos representan el saldo, los recursos y los empleos de los últimos doce meses acumulados en porcentaje del PIB para el Total CCAA. Los empleos se acompañan del gráfico que representa, en porcentaje de variación, el gasto computable acumulado de los últimos doce meses. Esta magnitud es la utilizada para el cómputo de la regla de gasto, y se determina excluyendo de los empleos no financieros una serie de variables. En los mapas se representan, para cada comunidad, la valoración sobre la probabilidad de cumplimiento del objetivo de estabilidad al cierre del ejercicio y los riesgos de incumplimiento de la regla de gasto en 2018, comparando la valoración actual con la última publicada.

- Las proyecciones AIReF para recursos no financieros, empleos no financieros, saldo y tasa de variación de gasto computable se actualizan mensualmente teniendo en cuenta el resultado de los modelos propios para impuestos e intereses, los datos de contabilidad nacional conocidos a la fecha de emisión del informe, así como cualquier otra información proporcionada por las CCAA. En el análisis de los recursos y empleos no financieros se depura el efecto de los pagos al Estado por el sistema de financiación (considerándolos menores ingresos). El perfil de las proyecciones está condicionado por la actualización que, en cada momento, realice la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) de las Cuentas de las Administraciones Públicas.

- La mensualización de las previsiones de AIReF y de los objetivos de estabilidad de las CCAA se realiza a partir del saldo que resulta de la agregación de las estimaciones de ingresos y gastos de cada una de ellas. Para estas previsiones individuales se combinan datos previamente conocidos, como los ingresos del sistema de financiación, cuyas entregas a cuenta, en un ejercicio ordinario, se abonan mensualmente y cuya liquidación del ejercicio n-2 se abona en el mes de julio, con otros estimados en función del porcentaje de ejecución mensual de cada CCAA de los últimos ejercicios, que suele describir un perfil regular pero con diferencias en el ritmo de ejecución de ingresos y gastos de cada una de ellas. En 2018, la mensualización de los ingresos no financieros se ha estimado de forma similar a la del ejercicio anterior, considerando que a partir del mes de julio se llevará a cabo la regularización mes a mes de las entregas a cuenta del sistema de financiación pagadas en prórroga hasta la fecha. Los saldos previstos se calculan por diferencia entre recursos y empleos conocidos y previstos para cada mes.

- A partir de los datos publicados de gasto computable a efectos de la regla de gasto y empleando la metodología de mensualización y cálculo de intervalos de confianza, se elaboran los escenarios de evolución previsible de las tasas de variación de dicho gasto computable.

- Los intervalos de confianza se obtienen en dos etapas. En primer lugar se estima un modelo VAR para las siguientes variables: (i) variables específicas del subsector, como los empleos; los recursos y la ratio deuda pública sobre PIB; y (ii) variables comunes referidas al agregado nacional: PIB real, deflactor del PIB y rendimientos de los bonos a diez años del Gobierno. En segundo lugar, haciendo uso de las trayectorias proyectadas para las distintas variables y la estimación de la distribución conjunta de los shocks VAR, se construyen 1500 escenarios probabilísticos. Los intervalos mostrados se han usado para valorar el cumplimiento de los objetivos de acuerdo a las siguientes probabilidades:

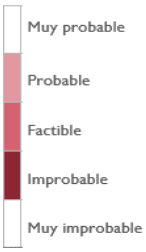

  - 80-99%: cumplimiento muy probable
  - 60-79%: cumplimiento probable.
  - 40-59%: cumplimiento factible.
  - 20-39%: cumplimiento improbable.
  - 0-19%: cumplimiento muy improbable.